



TAREAS ESCOLARES

APROBADO EN CLAUSTRO 11 de noviembre de 2020

PROBADO EN CONSEJO ESCOLAR 12 de noviembre de 2020

CRA ALTO GÁLLEGO

1. INTRODUCCIÓN

Según la *ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje*, el CRA ALTO GÁLLEGO ha elaborado este documento que se incluye en el PEC como un anexo.

Su finalidad no ha sido debatir: deberes SÍ - deberes NO

Más bien hemos tratado de reflexionar en torno a las tareas escolares y su incidencia en el proceso de aprendizaje, escuchado las opiniones de docentes - familias y con el fin de elaborar un documento de acuerdos y regulación de las mismas.

Punto de partida:

El tema de los “deberes o tareas escolares” debe ser atendido, al menos, desde dos perspectivas:

1. Presenta un componente educativo, en la medida en que emana de las aulas y de los procesos de enseñanza aprendizaje propios del momento en que se encuentra el alumnado.
2. Tiene un tinte social en la medida en que se trata de procesos de enseñanza aprendizaje que trascienden el centro educativo para entrar en el terreno familiar.

2. CALENDARIO DE ACTUACIÓN

El proceso de reflexión se ha desarrollado según el siguiente calendario:

2º trimestre 2019 Facilitar a la comunidad el documento base: (Claustro 6 febrero – CCP 13 febrero- consejo 28 marzo- AMyPAs) Crear en el seno del Consejo Escolar una comisión (28 de marzo), Jefe de estudios, maestro y familia	3er trimestre 2019 - 1er trimestre 19-20 Reuniones informativas de reflexión y debate. CCP: 16 febrero / 6 de marzo / 10 abril / 8 mayo Claustros: 27 febrero / 27 marzo / 29 mayo / junio / 4 de diciembre. E. Didácticos: 16 febrero / 10 abril / 8 mayo Familias: 1er trimestre 2020
2º trimestre 2020 Borrador y período de revisión CCP: 15 de enero y 5 de febrero Claustro: 12 de febrero Reunión con inspectora 19 de febrero Difusión del borrador en web 27 de febrero	3er trimestre 2020 (prorrogado) Aprobación en claustro el 27 de mayo Evaluación en la memoria. Aprobación en el Consejo Escolar el 26 de junio Incorporación al PEC 29 de junio Difusión 29 de junio en web
PRIMER TRIMESTRE DE 2020	
Explicación en CCP y en equipos didácticos (octubre) Aprobado en el claustro el 11 de noviembre de 2020	

3. OPINIONES DE LAS FAMILIAS

La opinión de las familias ha sido recogida fundamentalmente en las reuniones que cada tutor/a ha tenido con las familias al inicio de curso.

Los debates han girado en torno a los siguientes aspectos:

- ✓ La finalidad de los deberes.
- ✓ La duración de los mismos.
- ✓ La cuota de responsabilidad que conllevan.
- ✓ La insistencia de que deberían hacerse por propio interés del alumno y no por las consecuencias negativas que tiene el no hacerlos.

En general las familias se muestran de acuerdo con las tareas escolares.

Consideran que no suponen una carga excesiva.

Valoran positivamente el planteamiento de tiempo creciente de dedicación desde 1º a 6º a razón de 10 min más en cada curso.

PIENSAN QUE CUMPLEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- Reforzar lo aprendido en el aula.
- Fomentar la responsabilidad y el hábito de trabajo.
- Favorecer la concentración.
- Fomentar la autonomía si los hacen solos.
- Reforzar aprendizajes sistemáticos como la realización de operaciones o la resolución de problemas.
- Preparar para cursos posteriores especialmente en la aplicación de técnicas de estudio.
- Estimular la búsqueda de información.

TAMBIÉN PIENSAN QUE:

- Es necesario el tiempo de ocio.
- Las extraescolares no les deja tiempo para las tareas y por eso éstas acaban suponiendo una carga.
- En su justa medida no suponen una carga extra después de las horas que ya han pasado en el colegio pero deberían ser pequeñas tareas como lectura o de investigación sobre algún tema.
- Hay que tener en cuenta la casuística de cada niño/a: si realmente necesita ese refuerzo, si su familia puede ayudarle...
- Hay que quitar la connotación negativa que tienen "los deberes".

- Valoran pueda haber variedad en el tipo/cantidad de deberes en función de cada niño.

4. OPINIONES DE LOS DOCENTES

En los debates se han recogido opiniones sobre:

- ✓ La planificación y programación de los deberes.
- ✓ La evaluación de los deberes.
- ✓ La obligatoriedad de los mismos.
- ✓ Su tipología.

LOS DOCENTES PIENSAN QUE:

- Los deberes contribuyen al aprendizaje.
- No todos los niños de la clase tienen por qué llevar los mismos deberes.
- Los deberes deben revisarse y corregirse, pero no calificarse.
- Es preferible no utilizarlos disciplinariamente.
- No todas las familias tienen las mismas posibilidades de ayudar a sus hijos con las tareas escolares y por tanto podrían crear desigualdades.
- Las tareas son un deber del alumnado pero las familias deberían garantizar la estructura necesaria (tiempos y espacios) para poder realizarlas.
- Los docentes desconocemos realmente el tiempo que cada alumno dedica a los deberes.
- Como práctica generalizada, cuando un alumno no acaba la tarea en la clase se la lleva para realizarla en casa.
- Es necesaria una coordinación entre docentes al mandar los deberes.

5. ACUERDOS

Después de este análisis sobre las tareas escolares y la exploración de espacios colaborativos entre profesorado y familias, el presente borrador pretende ser un documento que forme parte del PEC y que contenga acuerdos sobre los siguientes aspectos:

- a. Objetivos pedagógicos.
- b. Tipos de tareas.
- c. Banco de actividades.
- d. Adecuación al perfil del alumnado.
- e. Criterios a tener en cuenta.
- f. Programación y planificación.
- g. Tiempo estimado para la realización diaria.
- h. Evaluación.

- i. Iniciativa propia del alumnado.
- j. Motivación para hacer los deberes.

a) Objetivos pedagógicos

Las tareas escolares se mandan pretendiendo conseguir los siguientes objetivos:

- ✓ Reforzar lo aprendido en el aula.
- ✓ Autorregular el aprendizaje.
- ✓ Fomentar la responsabilidad y el hábito de trabajo.
- ✓ Favorecer la concentración.
- ✓ Fomentar la autonomía si los hacen solos.
- ✓ Preparar para cursos posteriores.
- ✓ Estimular la búsqueda de información.

b) Tipos de tareas

Cuando se mandan tareas escolares deben:

- ✓ Ser propuestas para dar respuesta a las necesidades educativas.
- ✓ Cumplir los objetivos planteados en el punto anterior.
- ✓ Favorecer metas y enfoques diferenciados.
- ✓ Considerar todos los factores que inciden en el proceso de aprendizaje.

Para ello, en líneas generales, se considera que:

- ✓ Deben poder hacerse de forma autónoma, sin ayuda.
- ✓ Su sentido debe ser conocido por alumnos y familias, informando de ello en las reuniones de inicio de curso.
- ✓ No deben ser tenidos en cuenta en las calificaciones. Se revisarán y corregirán.

Habrán deberes de diferente naturaleza:

- ✓ Que despiertan el interés, desarrollen la creatividad y favorezcan la autonomía del alumnado,
- ✓ Que sirvan para profundizar y reforzar contenidos o habilidades adquiridos en la clase.
- ✓ Deberes de carácter competencial y vivencial.
- ✓ Deberes mecánicos y/o memorísticos.

c) Banco de actividades:

Para trabajar la memoria: vocabulario, estudio de conceptos, cálculo escrito, memorizar canciones, textos, memorizar poemas, tablas, repaso de lo trabajado en la clase, tareas sobre contenidos vistos en el aula, crear un poema de 4 versos y recitarlo en clase,

estudiar geografía, mapas mentales y su estudio, poesías para dramatizar, rimas, canciones...

Para trabajar la creatividad: escritura libre, resolución de problemas de ciencia, actividades plásticas, investigar sobre contenidos “extras” de un tema concreto, redacción, manualidades en familia, imaginar historias a partir de imágenes, mini proyectos voluntarios, exploración sobre lo trabajado en la clase, tareas de investigación, elaborar un mindmap sobre los climas, pensar chistes con vocabulario, lectura ilustrada con un dibujo, inventos, crear cuentos, inventar el final de un cuento, diseño de un emoticono...

Para trabajar los hábitos: calendario de tareas, hábitos de lectura, lecturas obligatorias, tabla de hábitos de alimentación, leer antes de dormir, investigar en los proyectos, ordenar la mochila, hacer operaciones matemáticas, fichas de lectura, resúmenes, esquemas, pasar a limpio un borrador hecho en clase, algo de escritura, escritura creativa (principio, final), anuncio, ver vídeos tutoriales, tareas rutinarias (operaciones, problemas)...

Para reforzar los contenidos: actividades de diferente naturaleza, búsqueda de información mediante lectura, ejercicios iguales a los hechos y corregidos ya en clase, fichas, aprender refranes, adivinanzas, ejercicios de repaso fotocopiables, estudiar, hacer esquemas, búsqueda de información, tareas relacionadas con los contenidos vistos, powerpoint y explicarlo a los compañeros, estudio, actividades de completar, estudiar, actividades mecánicas, ejercicios de los libros, resumen con herramientas TIC...

Adecuación al perfil del alumnado

El docente diseñará y planificará las tareas teniendo en cuenta:

- ✓ La diversidad de modelos y entornos familiares ya que se dan distintos grados de implicación de las familias.
- ✓ Las circunstancias personales, afectivas y sociales que condicionan al alumno.

Criterios a tener en cuenta

OBLIGATORIEDAD de hacerlos puesto que se mandan personalizados, es decir, teniendo en cuenta todas las circunstancias que confluyen en el alumno.

DEBEN PODER HACERSE DE FORMA AUTÓNOMA.

EL ROL DE LAS FAMILIAS no es el de “obligar a hacer los deberes”, sino la adquisición de hábitos, gestión de emociones, motivación, control del tiempo y del espacio adecuado.

Programación y planificación

La programación y la planificación son aspectos capitales que contribuyen a que las tareas escolares favorezcan los procesos de aprendizaje.

Se necesita:

- ✓ Una estrecha coordinación con las familias y entre los propios docentes.
- ✓ Tener en cuenta el respeto a los tiempos y espacios familiares.
- ✓ Que los equipos docentes se coordinen a lo largo del curso para evitar una acumulación de deberes para un mismo día o semana. La fórmula más sencilla es apuntarlos en la pizarra.
- ✓ Tendencia a proponer tareas con más de un día para su elaboración (cursos superiores) de tal manera que el alumno pueda programarse con mayor flexibilidad.
- ✓ Que el alumnado tenga clara la fecha de entrega. Debe anotarla en su agenda.
- ✓ Cuando un alumno no acabe el trabajo en clase de forma reiterativa, el docente se podrá en contacto con la familia y llegarán a acuerdos al respecto.
- ✓ En los períodos vacacionales se evitará poner tareas que supongan una carga pesada para el alumno. Son mejores las recomendaciones personales que hace el tutor.

Tiempo estimado para la realización diaria

Consideramos que cualquiera de estas dos fórmulas es correcta:

- ✓ 15 minutos en 1º y 2º de Ed. Primaria /30 min en 3º y 4º / 45 min en 5º o 6º
- ✓ Regla de los 10 min (multiplicar por 10 el curso de primaria en el que se encuentra).

Evaluación

Evaluación y calificación son dos conceptos distintos.

La evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Su objetivo es mejorar tanto los aprendizajes del alumnado como la práctica docente. Se convierte así en punto de referencia para la mejora del proceso educativo.

La calificación implica emitir un juicio acerca de los aprendizajes alcanzados por el alumnado.

- ✓ Solo podrán calificarse aquellos procesos cuya realización por parte del alumnado pueda ser comprobada por el profesorado.
- ✓ Los deberes no se calificarán, pero sí se comprobará que están hechos y se corregirán.
- ✓ Cuando un alumno no haga los deberes de forma reiterativa, el docente se podrá en contacto con la familia y llegarán a acuerdos al respecto.

Iniciativa propia del alumnado

Nuestro objetivo fundamental es conseguir que el alumnado asuma su cuota de responsabilidad y no se base en las consecuencias que puede tener su no realización.

El grado de voluntariedad se alcanza cuando el propio alumnado muestra interés por realizar dicha tarea al comprender su finalidad.

Por tanto, pretendemos un alumnado consciente y concienciado de la importancia de su aprendizaje y, en cierta medida, con la realización de dichas tareas.

Motivación del alumnado para hacer los deberes

Para que el alumno adquiriera ese grado de responsabilidad en su elaboración se procurará:

- ✓ Que los deberes no sean necesariamente iguales para todos.
- ✓ Que haya deberes de naturaleza variada, tanto mecánicos, como competenciales.
- ✓ Que primen las tareas que despierten el interés.
- ✓ Que haya tareas encomendadas para ser hechas voluntariamente.

6. EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO

Se trata de un documento vivo y revisable, mediante:

- La memoria anual.
 - Revisión en CCP y equipos didácticos.
 - Punto a debatir anualmente en las reuniones iniciales de familias.
 - Información de las familias al tutor/a.
-

Biescas, 16 de noviembre de 2020